

JDCL/120/2016

Toluca de Lerdo, México, once de octubre de dos mil dieciséis

El Secretario General de Acuerdos, da cuenta al Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de México, con el escrito y anexos presentados a las once horas con once minutos y cuarenta y un segundos del día de la fecha, por Fortino Carbajal Santana y otros, por el que realizan diversas manifestaciones en el presente expediente.

Visto el escrito de cuenta, con fundamento en los artículos 383, 394, fracción XIX, 395, fracciones I y IV, y 428, párrafos primero y tercero, del Código Electoral del Estado de México; 23 fracciones II y VI, 28 fracciones III y VIII y 61 párrafo primero, del Reglamento Interno del propio Tribunal; el Presidente de esta instancia **ACORDÓ:**

I. Se tiene por presentado a Fortino Carbajal Santana y otros, con el escrito de cuenta en los términos que lo hacen para los efectos legales a que haya lugar.

II. Agréguese el escrito de cuenta a los autos del expediente respectivo.

**Notifíquese** el presente auto a las partes en los estrados de este Tribunal.

**PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE MÉXICO**



**DR. EN D. JORGE ARTURO SÁNCHEZ VÁZQUEZ**

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS**



**JOSÉ ANTONIO VALADEZ MARTÍN**



TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE  
MÉXICO